Vélez Santander, 3 de Marzo de 2022

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
VÉLEZ SANTANDER

CONVOCATORIA
PROGRAMA DE INSCRIPCION DE TERNAS CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Decreto 780 de 2016 y los Acuerdos No 025 de 1996 y 057 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, la alcaldesa Municipal Convoca a las Asociaciones, Organizaciones y confederaciones que se creen con derecho a representación en el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, (CTSSS) en el Municipio, a inscribir ternas de candidatos.

Los representantes diferentes a los pertenecientes a la Administración Pública Municipal que hacen parte del (CTSSS) y a cuya elección se convoca, son los siguientes:

- **Un (1) representante de pequeñas y Medianas Empresas,** terna Presentada por las asociaciones seccionales de empleadores de los distintos sectores económicos de la entidad territorial.
- **Un (1) representante de los Trabajadores Activos,** terna presentada por las asociaciones o federaciones sindicales con domicilio en la respectiva entidad territorial.
- **Un (1) representante de las Entidades Promotoras de Salud** distintas a la Nueva EPS que tengan afiliados en la jurisdicción respectiva, de terna presentada por dichas entidades.
- **Un (1) representante de los Profesionales del área de la Salud**, terna presentada por la asociación de carácter local o seccional respectiva.
- **Un (1) representante de las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud** que funcionen en la jurisdicción, terna presentada por dichas entidades.
- **Un (1) representante de las Asociaciones y/o Alianzas de Usuarios,** terna presentada por las asociaciones o alianzas respectivas.

Por lo anterior se hace extensiva la invitación a la inscripción en la convocatoria, teniendo en cuenta que no puede existir inhabilidades, ni sanciones disciplinarias por Procuraduría y Contraloría.

Se recuerda que la designación es personal y no habrá suplentes o delegados, igualmente será por un periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Designación. Los actuales miembros mantendrán su calidad por el periodo para el cual fueron designados.

Los participantes deberán allegar las inscripciones de las ternas a la Oficina de la Secretaria de Salud Municipal Ubicada en la Calle 9 No 2- 37 Segundo piso secretaria de Transito. **FECHA LIMITE**: 18 de Marzo de 2021.

ANGELICA MARIA MATEUS SANTAMARIA
ALCALDESA MUNICIPAL